



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 13

Vía zoom, el 14 de junio de 2021, siendo la hora 19.40 da comienzo la Sesión Extraordinaria con el Alcalde Leonardo Mollo, Concejales: Marlene Argañarás, Fabián Rodríguez, Franco Larrosa, Martha García, Melissa Boulang, Pilar García, Fabián Nuñez, Santiago García, Martín Fioritto y Angel Medina.

Orden del Día:

- 1 – Lectura y aprobación del Acta anterior N° 12.
- 2 – Comisión de Asuntos Sociales, resultados de la reunión.
- 3 – Comisión Territorial, resultados de la reunión.
- 4 – Aprobación de continuidad con la tarea en la web de la funcionaria María Sosa.
- 5– Pulido de la pista de skate.
- 6 – Solicitud de colaboración del Club Náutico para compra de kayaks.
- 7 – Llamado abierto para dictar talleres a los integrantes del programa Jornales Solidarios.
- 8 – Pago a la empresa Lince, \$ 48.786, mes de mayo.
- 9 – Pago de materiales eléctricos para instalación en el ex local de cruz Roja, \$ 20.000.
- 10 – Observaciones a los gastos realizados desde el fondo de Quinta Capurro.
- 11 – Aprobación de gasto para limpieza de predio cercano a la Escuela N° 255 para forestación. Gasto \$ 29.800 más iva.
- 12 – Solicitud por parte de vecinos el arreglo de las calles desde Ituzaingó hacia Baltasar Brum.

1 – Aprobado 5 en 5.

2 – Se da lectura al acta y se informa que las solicitudes de colaboración para las Sras. Gonzalez, Paz y Lencina pasan para la Asist. Social. La venta de churros solo se autoriza en la plataforma frente a los baños fuera del edificio y se solicitará carne de manipulación de alimentos. la colaboración para la vivienda del Sr. Villagán ya se logró.

3 – Se da lectura al acta y se informa que con el nomenclator restante se cubrirá la zona de Batlle y Ordóñez y parque. La propuesta de los artesanos en Plaza España se trabajará, los avances en Plaza Francia quedan para tratar al igual que las mejoras en el camping municipal.

4 – Aprobado 5 en 5 quedando planteado que se logre llegar más a la población de manera profesional y neutral según los Sres. Concejales Medina, Fioritto y Rodríguez.

5 – Aprobado 5 en 5 pagarlo en tres cuotas previa supervisión.

LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía



6 – La Sra. Concejala Argañarás plantea que hay que apoyar la tarea que realizan, el Sr. Concejal Medica opina que también hay que colaborar con Remeros Canarios. Aprobado 5 en 5 colaborar con \$ 3500 para el Club Náutico.

7 – Se trata de dictar talleres, por ej. jardinería, de manera honoraria para los jornaleros que los días de lluvia no trabajan. El Municipio podría apoyar con la herramienta zoom. Los Concejales Medina y Santiago García ven que sería muy interesante, el Concejal Nuñez opina que sería difícil coordinar con el docente día y horario y tal vez saber con anticipación si hay interesados. El Alcalde contesta que eso es parte de la coordinación. Aprobado 5 en 5.

8 – Aprobado 5 en 5.

9 – Aprobado 5 en 5.

10 – Aprobado 5 en 5 dejarlo en el orden del día. el Sr. Concejal Rodríguez no está de acuerdo con aprobar gastos de la Quinta Capurro sin tener más información de un fondo que no maneja el Municipio y la Sra. Argañarás solicita también que se informe al respecto ya que son gastos que se realizaron sin pasar por el Municipio. El Alcalde solicitará una reunión con la Dir. de Patrimonio.

11 – Queda sin efecto el gasto ya que la limpieza la realizará Obras. El Concejal Rodríguez solicita información sobre las irregularidades en la zona y en particular la situación de la familia Tiscornia con el problema de la cañada. El Sr. Alcalde responde que el Complejo Esperanza tiene varias irregularidades y en este caso la Sra. Tiscornia contrató una retro sin autorización, modificó el curso de agua, extendió el predio sobre la cañada por lo que se hizo denuncia policial. Se comunicó a los vecinos que si habían problemas con las aguas era por la modificación del curso de agua por parte de un particular, (acota en el acto el Sr. Rodríguez que para él no fue oportuno enviar a los vecinos ese comunicado).

Por otra parte ya se elevó a la Dir. De Vivienda la información sobre la zona.

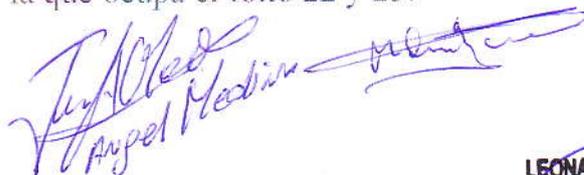
12 – El Sr. Concejal Nuñez traslada la inquietud de los vecinos y el Sr. Alcalde plantea que el Concejo ya definió lo que realizará en el quinquenio, tratando de hacer el cordón cuneta y mantenimiento de tosca. Acota el Sr. Concejal Medina que hay un recorte presupuestal y los vecinos deben saberlo, lo mismo opinan los Concejales Rodríguez, Boulang y Fioritto, que no es suficiente y sería interesante poderlo tratar en la Junta Departamental.

El Sr. Alcalde propone esperar la información que vendrá con el detalle y luego ver que se hará.

Próximo Concejo: 21 de junio.

Siendo la hora: 21.45 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 21 de junio de 2021, la que ocupa el folio 22 y 23.


Ángel Medina


LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía